

San Miguel de Tucumán,

VISTO que, conforme a las normas estatutarias vigentes, corresponde en la presente sesión la determinación de los días y hora en que este Cuerpo sesionará en forma ordinaria durante el presente período;

Por ello, y con el voto unánime de los señores consejeros;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que este Cuerpo sesione con carácter ordinario los segundos y cuartos martes de cada mes, a las 17 horas, durante el presente período.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 2489 / 2024

Hoja de firmas